

EN ADMINISTRACIÓN SEGUIMOS ESPERANDO ¿HASTA CUANDO?

Ya se están resolviendo los concursos de movilidad de Fabricación y Mantenimiento, de Comercial y del personal de Conducción, de todos los colectivos menos el de Administración y Gestión, que todavía siguen esperando al derecho, al igual que el resto de colectivos, de poder promocionar, tanto funcional como geográficamente.

Las mesas de negociación que derivan del I Convenio Colectivo, siguen sin ponerse en marcha, entre ellas está la de Normativa, con las dos submesas que la componen: la de recopilación e interpretación Normativa y la de adaptación del Acuerdo de Desarrollo Profesional. A día de hoy todavía no hay un calendario de reuniones establecido.

En Administración y Gestión estamos esperando que en las citadas reuniones se subsanen los errores y agravios cometidos en el pasado con la firma del Desarrollo Profesional, y se atiendan las **problemáticas y reivindicaciones que tienen los trabajadores del colectivo de Administración y Gestión (de MMII y Cuadros y de Personal Operativo)**.

Desde este colectivo remitimos un gran número de firmas, tanto del Personal Operativo como de Cuadros Técnicos y MMII, esperamos que en estas reuniones, y de una vez, atiendan nuestras demandas y dejen de discriminarnos.

En el día de ayer se reunió la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo, para modificar una cláusula que afecta única y exclusivamente a las desvinculaciones. Este año y por desgracia se seguirá destruyendo empleo de calidad, sustituyéndolo por empleo precario. No sabemos con certeza como afectará esto al colectivo de administración y Gestión, pero lo que sí sabemos es que cada vez se externaliza más trabajo de este colectivo.

En enero una gran mayoría del Personal Operativo de Administración y Gestión, al que le corresponde el Complemento Personal "Clave 200", presentó reclamación de la **subida del 1%** firmada en Convenio y que la Empresa todavía sigue sin reconocer su abono, a pesar de haber una sentencia favorable de la Audiencia Nacional.

En marzo tendrá lugar el "paripé" de regularización anual de la clave 448, la **prima variable** de este colectivo, como RENFE sigue anunciando beneficios suponemos que el grado de cumplimiento será del 100%, pero que nadie se crea que notarán incremento alguno, aún con el 100%. **Seguimos esperando** que la prima variable sea entendible, controlable y se limen las grandes diferencias. La prima variable debe estar en función del lugar de trabajo, con afectación a todo el personal que trabaja allí, eliminando el agravio que sufren en Administración y Gestión.

DESDE CGT LUCHAREMOS PARA QUE SE DÉ SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE ESTOS COMPAÑEROS ELIMINANDO TODO LO QUE SEA REGRESIVO E IMPLIQUE PRECARIEDAD.

¡POR EL RECONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL DEL GRUPO RENFE!